

II.

todas las felicidades, que deseamos propagar por las Provincias de este Reyno; tenemos la dulce satisfaccion de anunciar à sus Moradores la mas plausible, mas agradable, y mas deseada gracia, qual es el Indulto general que nuestro amable Soberano se ha dignado conceder à todos sus Vasallos, perdonandoles los delitos cometidos en las inquietudes y desordenes ocurridas en la sublevacion acaecida en el año anterior. Para medir, y anunciar desde luego por esta singular merced las demás, que prepara el Rey nuestro Señor à sus arrepentidos Vasallos, bastaría reflexionar, que si nuestros humildes ruegos y tiernas súplicas fueron poderosas, para desarmar el brazo de su Justicia, estando solamente condecorados con el carácter de Padre y Pastor de una Grey, entonces amotinada, distrahida, y trastornada por la seduccion y el engaño; mucho mayores gracias y beneficios debemos prometernos de su liberalidad; ahora que revestidos de su autoridad podemos representarle freqüentemente los medios mas proporcionados para la prosperidad de unas Provincias ya pacíficas, y sujetas al suave yugo de su dominio, y solicitar al mismo tiempo los alivios de unos Vasallos arrepentidos de sus yerros, y amantes de su Rey: Lo decimos con toda la ternúra de nuestro corazon, y no podemos renovar la memoria de esta prontisima y maravillosa pacificacion sin rendir las mas cordiales gracias à nuestro Dios, unico Pacificador de este Reyno, dando al mismo tiempo un solemne testimonio de la filial inclinacion de sus Naturales à su Soberano y legitimo Señor, conservando, como conservaron con gran consuelo nuestro, encendida la llama fervorosa de su lealtad entre las confusas